

Recibido
02-04-2024
[Handwritten signature]



Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 030-RC-GADMCH
Chunchi, 06 de Marzo del 2024

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Iván Merchán
Presente.

COMISARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

[Handwritten signature: Laura Aguirre]
03-04-2024
Recibido

Recibido 03-04-2024
[Handwritten signature]

Recibido
2-4-2024
[Handwritten signature]

Luego de saludarles, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 01 de marzo del 2024, en el **QUINTO PUNTO**- Conocimiento del Memorando No. 019-CM-GADMCH-2024, de fecha 20 de febrero del 2024, suscrito por el Abg. Iván Merchán Comisario Municipal, en relación al requerimiento de reformas a las diferentes Ordenanzas Municipales que norman al Cantón Chunchi, mismas que se encuentran vigentes, **RESUELVE: Sr. Alcalde.- Sres. Concejales** está a consideración la aprobación del acta.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura al Memorando en el cual manifiesta la **Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Ocupación de los Mercados Plazas, Ferias Libres, y Cobro de Tasas por Ocupación de la Vía y Espacios Públicos en el Cantón Chunchi**, publicada en el registro oficial N. 872 del miércoles 16 de enero del 2013; **Reforma a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Chunchi**; **Ordenanza que Reglamenta el Cobro por concepto de Servicio de Aperción de Pesas y Medidas en el Cantón Chunchi**; **Ordenanza que Regula y Reglamenta el Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano y Rural**; y la **Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Patentes Municipales en el Cantón Chunchi**, esas son las reformas a las cuales hace alusión el Sr. Comisario Municipal para que la mismas sean analizadas por el pleno del Concejo Sr. Alcalde.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Gracias al Abg. Iván Merchán, ha sido uno de los primeros que da respuesta al oficio que enviamos junto con el Sr. Alcalde, la firma de usted y de los compañeros, solicitando que los distintos departamentos nos envíen documentación sobre las creaciones de ordenanzas si es que se necesitan las reformas o si no derogar las ordenanzas, ha dado respuesta el Abg. Para nosotros poder analizar con los compañeros concejales.- **Arq. Miguel Córdor.-** El Sr. Comisario nos envía ya en el documento que nos hace llegar esta ya las observaciones en cada artículo que es necesario reformar, ya depende de nosotros luego de la sesión el ponernos trabajar y realizar estas observaciones el cual ya es bien directo en los artículos y las partes que necesitan ser reformadas.- **Sr. Alcalde.-** Ustedes como legisladores y fiscalizadores está en consideración de ustedes para que se realice el respectivo análisis de ser posible ser adoptadas en la misma ordenanza o ser derogadas eso ya queda a disposición del concejo como parte legisladora.- **Acto seguido se somete a votación y se concluye por unanimidad dar por conocido el Memorando No. 019-CM-GADMCH-**

SG

Secretaría General y de Concejo



Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101

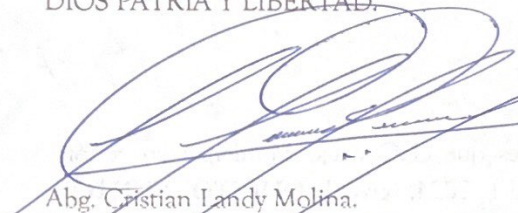
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

2024, de fecha 20 de febrero del 2024, suscrito por el Abg. Iván Merchán Comisario Municipal, en relación al requerimiento de reformas a las diferentes Ordenanzas Municipales que norman al Cantón Chunchi, mismas que se encuentran vigentes.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.